



PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que ante el temporal que azoto a la región central de la Provincia de Santa Fe los días 16 y 17 del corriente; solicita al Poder Ejecutivo el envío Aportes del Tesoro Nacional (A.T.N.) a los Municipios y Comunas afectadas por el mismo, con el objeto de brindar asistencia financiera que permita reparar integralmente los daños que se produjeron en viviendas particulares, instituciones, industrias, comercios, e infraestructura productiva y de servicios públicos.-

María Victoria Tejeda
Diputada Nacional

Diputadas/os Nacionales cofirmantes: Gabriel Chumpitaz, Germana Figueroa Casas, Mario Barletta, Dolores Martínez, Ximena García, Juan Martín, Federico Angelini.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente

En la noche del pasado 16 de enero y la madrugada del 17, se desató en una amplia región de la provincia de Santa Fe, un fuerte temporal de lluvias y fuertes vientos, produciendo graves daños –estimados preliminarmente en mas de 500 millones de pesos- en distintas localidades algunas de las cuales enumeramos a continuación, sin que esta nómina pretenda ser excluyente:

- Departamento San Jerónimo: San Genaro, Centeno, Maciel, Barrancas, Gaboto, Gálvez
- Departamento San Lorenzo: San Lorenzo, Timbúes, Puerto General San Martín, Fray Luis Beltrán, Capitán Bermúdez, Ricardone, Aldao, Luis Palacios

- Departamento San Martín: El Trébol, Piamonte, Los Cardos, Carlos Pellegrini
- Departamento Iriondo: Oliveros, Pueblo Andino, Totoras, Serodino, Carrizales, Clason

La mencionada tormenta, con intensas ráfagas produjo voladuras de techos, derrumbes de cielorrasos, desprendimientos de mampostería, roturas de vidrios, caídas de postes, árboles y ramas de gran porte, cortes de cables de alta tensión, entre otros daños. Como consecuencia de este fenómeno climático además de las pérdidas materiales, en diversas zonas se han interrumpido servicios esenciales como el eléctrico, en algunos casos por varios días.

Entre los sectores más afectados se encuentran espacios públicos, viviendas particulares, instituciones sociales, comercios, industrias, empresas de servicios, tanto en zonas urbanas como rurales.

Son las Municipalidades y Comunas afectadas, las que invierten sus recursos y con su personal, asisten a quienes sufrieron las peores consecuencias, sobre todo a aquellos sectores de menores recursos, que en muchos casos tienen su vivienda destruida. Lo descripto, requiere una inversión extraordinaria de parte de los gobiernos locales en: materiales, horas extras de su personal, alquiler de maquinarias, etc.; lo cual impacta y desequilibra sus presupuestos públicos.

Es por ello, que solicitamos al Poder Ejecutivo Nacional, asista financieramente a través de Aportes del Tesoro Nacional (ATN), a estos pueblos y ciudades, posibilitando que la reparación de los daños y la normalización de las actividades y los servicios afectados se puedan llevar a cabo con la mayor premura, sin desequilibrar las finanzas de los gobiernos municipales.

María Victoria Tejeda
Diputada Nacional

Diputadas/os Nacionales cofirmantes: Gabriel Chumpitaz, Germana Figueroa Casas, Mario Barletta, Dolores Martínez, Ximena García, Juan Martín, Federico Angelini.